

# Presupuesto: la Corte quiere implementar dos adicionales especiales

27/10/2020

Este lunes el presidente de la Suprema Corte, Dalmiro Garay, presentó el Presupuesto previsto para el año próximo. En total, **se solicitaron \$8.244 millones de pesos para el Poder Judicial** durante el 2021. De ese monto, el **89%** se destinará a gastos de **funcionamiento**, mientras que el 11% restante es para la implementación de los diversos programas.

## Los pedidos

Durante la presentación, el presidente del máximo tribunal hizo hincapié en dos pedidos de adicionales para el personal que deberían agregarse al Régimen de Remuneraciones:

**Suplemento por subrogancia ad-hoc:** teniendo en cuenta las demoras en el nombramiento de personal, sumado a las jubilaciones -que este año son cerca de 50- en el Poder Judicial hay funcionarios que ante el faltante de un secretario o de un oficial de justicia, **el tribunal los designa ad-hoc sin cobrar una remuneración por esas tareas.**

“A diferencia de lo que pasa en el Poder Ejecutivo y en el Poder Legislativo, esa asignación de mayor tarea y responsabilidad, no va acompañada de ningún suplemento salarial. En esos supuestos, cuando la ausencia sea mayor a 30 días, cuando no esté libre el cargo y que no pueda exceder un año, buscamos poder tener en forma ad hoc a un funcionario pagándole **un suplemento extra entre la clase que tiene y la que debería tener**”, aclaró Garay.

**Adicional INNOVA:** para evitar incorporar personal, se apunta a pagar **un incentivo en “innovación y desarrollo”** a los

empleados de planta permanente.

“Teniendo en cuenta que avanzamos en procesos de innovación sostenida, nos parece importante que el personal afectado a ese proceso se le pueda pagar **un adicional por proyecto** permitiendo un mayor incentivo. Esto es, si necesito proyectar un nuevo diseño de un proceso informático, puedo afectar personal sin contratar nuevo y pagar el adicional”, explicó el presidente de la Corte.

También Garay solicitó a los legisladores que se afecte al Poder Judicial la recaudación por la tasa de Registro Público y Archivo Judicial para paliar el déficit.

## **Datos**

En esta ocasión el presidente de la Corte destacó que el **49%** del presupuesto se destinará a **gastos corrientes**, mientras que el **51%** será para **inversión física y tecnológica**.

“En 2020, en base al presupuesto votado, el impacto en partida de personal era 95%, si se aprueba éste con los programas, vamos a ver que la partida de personal es del 86%. No tiene la pauta de aumento, pero nunca vamos a estar por encima del 90% en erogación de gastos personal”, aclaró Garay.

## **Personal**

-Sin programas: proyectan una planta de 3.400 en 2021, es decir, sin incremento en comparación con el corriente año.

-Si se aprueban programas: aumento del 1,9% de la planta. En total serían 3.662 empleados.



**Cuáles son las leyes que requieren la incorporación de personal**

- Fuero Penal Colegiado

- Fuero Civil
- Cuerpo de peritos médicos laborales
- Jueces de Familia
- Creación e implementación de Juzgado de Familia de Lavalle
- Extensión del servicio de justicia, género y diversidad

### **En números**

- Gastos para funcionar (sin personal ni servicios públicos) \$426 millones
- El Ministerio de Hacienda prevé una recaudación para la Justicia de \$336 millones
- Déficit de \$90 millones
- Diferencia de estimación de recursos: déficit ascenderá a \$139 millones
- Si se asignan los fondos de la Tasa de Registro Público se sumarían unos \$70 millones, reduciendo el rojo a \$68 millones

Fuente: El Sol